

Medellín, mayo de 2025.

Doctor

FERNANDO MORENO QUIJANO

Apoderado judicial

PROPIETARIOS Y PROMITENTES COMPRADORES

Condominio Continental Towers P.H

Medellín, Antioquia.

E. S. D

Asunto: Propuesta conciliación acción grupo 2014-1780.

Cordial Saludo,

De acuerdo con las reuniones sostenidas durante el año 2024 y especialmente en atención a nuestra última conversación sostenida el quince (15) de mayo de 2025, todas relacionadas con propuestas conciliatorias para transigir las pretensiones y dar por terminado el medio de control de reparación de perjuicios ocasionados a un grupo, que se tramita ante el Juzgado 24 Administrativo Oral de Medellín, bajo el radicado 05001333302420140178000, me permito plasmar la siguiente propuesta:

PROPUESTA

Como **Alternativa N° 1**, mis poderdantes, demandados en la acción de grupo con radicado 05001333302420140178000, se obligan a pagar, en nombre propio o por conducto de un tercero y en favor de los demandantes (**propietarios y/o promitentes compradores**) representados por el Dr. Fernando Moreno Quijano dentro del medio de control ya referido, la suma de **DOCE MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000.000)**, suma pagadera en ocho (8) cuotas de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.500.000.000)**, a partir del segundo (2do) mes contado desde la firma del contrato de transacción, conciliación, desistimiento de pretensiones y/o similar.

Sin perjuicio de lo anterior, como **Alternativa N° 2**, mis poderdantes, demandados en la acción de grupo con radicado 05001333302420140178000, se obligan a pagar, en nombre propio o por conducto de un tercero y en favor de los demandantes (**propietarios y/o promitentes compradores**) representados por el Dr. Fernando Moreno Quijano dentro del medio de control ya referido, la suma de **DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES M/L (\$10.750.000.000)**, suma pagadera el segundo (2do) mes contado a partir de la firma del contrato de transacción, conciliación, desistimiento de pretensiones y/o similar.

En el cuadro siguiente se resumen las alternativas propuestas:

Cuota	Mes	Alternativa 1	Alternativa 2
0	Mes 0	Firma transacción	Firma transacción
1	Mes 1	\$ 0	\$ 0
2	Mes 2	\$ 1.500.000.000	\$ 10.750.000.000
8	Mes 8	\$ 1.500.000.000	
14	Mes 14	\$ 1.500.000.000	
20	Mes 20	\$ 1.500.000.000	
26	Mes 26	\$ 1.500.000.000	
32	Mes 32	\$ 1.500.000.000	
38	Mes 38	\$ 1.500.000.000	
44	Mes 44	\$ 1.500.000.000	
Pago total		\$ 12.000.000.000	\$ 10.750.000.000

Para los fines pertinentes, **corresponderá al grupo demandante, definir y establecer la suma que recibirán efectivamente cada uno los propietarios y/o promitentes compradores**, demandantes en la acción de grupo con radicado 05001333302420140178000.

Como contraprestación a lo anterior, los propietarios y/o promitentes compradores, demandantes en la acción de grupo con radicado 05001333302420140178000, se obligan a transferir en favor de mis representados y/o de quienes estos indiquen, el derecho real de dominio sobre el porcentaje de propiedad que actualmente poseen en el lote Continental Towers.

NOTIFICACIONES.

El suscrito recibirá notificaciones en la dirección electrónica: juridica@constructoradeobras.com

Por su atención gracias,

Atentamente,



MAURICIO LÓPEZ MURILLO

Apoderado judicial

T.P 233.941 del C.S de la J.

Proyectó: Área jurídica	Revisó: Mauricio López M.
Aprobó: Mauricio López M.	Liquidó: